



Oficio No. AJ/MX/sa-1124-2022
Guatemala, 07 noviembre de 2022

Licenciado

Erick Essahu Castellanos Melgar

Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República
Presente.

Licenciado Castellanos Melgar:

Me permito informarle que conforme a lo regulado en el artículo 10, numeral 27 del Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, en esta Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, no se cuenta con información reservada y/o confidencial, de lo anterior, se determina que durante el mes de octubre del año 2022, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, no ha declarado como reservada o confidencial información que genere, administre o tenga en su poder a través de documento oficial alguno, lo cual ha sido comprobado por el personal que integra esta Dirección.

Agradeciendo su atención a la presente atentamente,

M.Sc. Susan Rocío Arenas Balcarcel
Asistente de Asesoría Jurídica
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República

c.c. archivo



Licda. María Magdalena Xujá Velásquez
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA

R 08 NOV 2022

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Hora: 08:05 Firma: [Signature]